

Segunda reunión ordinaria del Convenio Regional de Reconocimiento (2019) La Habana, Cuba

9 de febrero de 2024



Antecedentes

Un objetivo común de los primeros Convenios Regionales de Reconocimiento de la UNESCO aprobados en las décadas de 1970 y 1980, ha sido armonizar y garantizar procedimientos de reconocimiento justos, oportunos y no discriminatorios entre los Estados Parte, a fin de facilitar una mayor movilidad académica en las distintas regiones. El proceso de revisión que llevó a la segunda generación de estos convenios hizo hincapié en la necesidad de incluir disposiciones para mejorar la confiabilidad y la calidad, tales como marcos regionales de cualificaciones, y mecanismos de acreditación y de garantía de calidad. También asumen la necesidad de una mayor transparencia de los sistemas educativos nacionales a través de disposiciones para el intercambio de información y la implementación de redes, al tiempo que mantienen la prerrogativa de las autoridades nacionales para las decisiones de reconocimiento.

Hasta la fecha se han adoptado cuatro (4) Nuevos Convenios Regionales: [Europa](#) (Convenio de Lisboa, 1997), [Asia y Pacífico](#) (Convenio de Tokio, 2011), [África](#) (Convenio de Addis, 2014) y [América Latina y el Caribe](#) (2019). La UNESCO también lidera la preparación de la [Convención Global sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones de Educación Superior](#), instrumento que entró en vigor el **05 de marzo de 2023**.

En cuanto a la región de América Latina y el Caribe (ALC), el 8 y 9 de octubre del 2015, durante la “Reunión Ministerial Regional de Alto nivel sobre el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas en América Latina y el Caribe” realizada en Brasilia, los Estados miembros de la región acordaron elaborar un nuevo Convenio Regional teniendo en cuenta los desafíos que se plantean actualmente en materia de educación superior, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la necesidad de contar con esquemas de fortalecimiento de los sistemas educativos regionales que aseguren la calidad. Durante esta reunión, los representantes acordaron “facilitar y apoyar el proceso de revisión del Convenio 1974, así como la creación de nuevos mecanismos especiales para su puesta en práctica”.

En el marco de este proceso de revisión, los Estados miembros solicitaron al Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) crear un Grupo de Trabajo para revisar el [Convenio de 1974](#) y proponer un nuevo texto a los Estados miembros en 2018. La primera reunión del Grupo de Trabajo se organizó en La Habana, Cuba, en febrero de 2016; la segunda se organizó en Cartagena de Indias, Colombia, en agosto del mismo año; la tercera se sostuvo en Santo Domingo, República Dominicana, en junio de 2017; y la cuarta y última reunión se realizó en Buenos Aires, Argentina, en abril del 2018.

El texto resultado de este esfuerzo fue adoptado por veintitrés (23) Estados miembros el **13 de julio de 2019** (véase [documento auténtico](#)) en el marco una conferencia internacional de Estados aprobada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su sesión 205 (véase [Documento 205 EX/27](#), Parte II, Decisión 27.II).

Es así como el Nuevo Convenio Regional (Buenos Aires, 2019, en lo sucesivo, “Convenio Regional”) entró en vigor el 23 de octubre de 2022 al materializarse las ratificaciones de este pacto de voluntades por parte de [Cuba](#), [Granada](#), [Perú](#), [Uruguay](#), la [Santa Sede](#), y Ecuador. Con estas ratificaciones el Convenio Regional se convierte en un instrumento jurídicamente vinculante para las Partes. El IESALC ejerce las funciones de Secretaría del Convenio Regional, con el apoyo técnico de la sede de la UNESCO Sede Central.

Celebrada la Primera reunión ordinaria del Comité en Colonia del Sacramento, Uruguay el 13 y 14 de abril de 2023, se convoca a la **Segunda reunión ordinaria del Comité del Convenio Regional** a desarrollarse el **09 de febrero de 2024** en La Habana, Cuba.

Justificación

La internacionalización es considerada como una de las dinámicas más destacadas en el quehacer de las instituciones de educación superior en tiempos de globalización. Su arista más visible es, sin duda, la movilidad académica y, dentro de ella, la movilidad estudiantil más notoriamente. Aproximadamente 9 millones de estudiantes cursaban estudios superiores fuera de su país de origen, es decir, un 2,6% (2019) sobre una matrícula de aproximadamente 238 millones de estudiantes a nivel mundial. Sin embargo, la movilidad estudiantil latinoamericana y caribeña ronda apenas el 0,8 % (IESALC 2022), siendo el bloque geográfico más rezada en tal sentido.

Igualmente, las estadísticas señalan que las migraciones calificadas se han incrementado aceleradamente en las últimas décadas, y todo apunta a que se acelerarán a futuro en virtud de causas ya reconocidas en el pasado, y a las que ahora se suman las climáticas.

Dado los beneficios que la movilidad aporta a las naciones, tanto en el campo académico como en el laboral, se hace indispensable contar con un instrumento que armonice los procesos de reconocimiento de titulaciones académicas que portan parte de las movilizaciones humanas, con miras a aprovechar su talento en el apalancamiento científico y tecnológico de los países receptores, abonando a favor de la inserción que permita el despliegue del talento humano en circulación.

En virtud de los esfuerzos desplegados por el Comité del Convenio Regional, una Segunda reunión del Comité permitirá hacer seguimiento al Plan de Trabajo 2023-2024 aprobado durante la Primera reunión, así como hacer un seguimiento al proceso de ratificación llevado a cabo por el resto de los Estados miembros adoptantes del instrumento de marras.

Objetivos

Analizar y hacer seguimiento del Plan de Trabajo 2023-2024 para la implementación del Convenio Regional en América Latina y el Caribe, así como pulsar el estado de ratificación de este instrumento por parte de los Estados adoptantes.

Objetivos específicos

- Revisar y monitorear los avances del Plan de Trabajo 2023-2024;
- Formalizar la creación de la Red de Centros Nacionales de Información en materia de reconocimiento, con miras a convertirlos en brazo operativo que contribuya a la implementación del Convenio Regional (Bs.As., 2019);
- Consensuar actividades desde el Comité con miras a abonar en pro de la ratificación del Convenio Regional por parte del resto de los Estados signatarios;
- Monitorear el estado de ratificación del Convenio Regional en los países signatarios;
- Informar de los desarrollos del Convenio Global;
- Proceder a la renovación de los cargos del Comité del Convenio Regional.

Participantes

- Los 6 Estados ratificantes del Convenio Regional
- Los restantes 18 Estados signatarios del Convenio Regional
- Estados Miembros no signatarios del Convenio Regional de América Latina y el Caribe
- UNESCO - Sede Central
- Secretaría de la Convención (UNESCO-IESALC)
- UNESCO La Habana
- Observadores:
 - Estados miembros de la UNESCO tal y como lo recoge [“La Definición de las Regiones con miras a la ejecución de las actividades de carácter regional de la Organización”](#) de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en diferentes reuniones (última ratificación de esta definición en la 39/C53).
 - Organismos internacionales, regionales y subregionales de integración regional, incluyendo el Convenio Andrés Bello, MERCOSUR, OEI y otros
 - Redes Universitarias y espacios regionales formalizados para el diálogo y la concertación en materia de educación superior: ENLACES, UDUAL, y otros.

Viernes, 09 de febrero de 2024

Palacio de Convenciones – Salón 10

08:30 – 09:00	Acreditación de los participantes & observadores
09:00 – 09:15	Inicio de Sesión <ul style="list-style-type: none">• Intervención del ministro de Educación Superior de Cuba, Dr. Walter Baluja García• Intervención del presidente del Comité del Convenio Regional, MSc. Gonzalo Baroni• Intervención del director de la UNESCO La Habana, Dra. Anne Lemaistre (pte. Confirmación)• Intervención del director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Dr. Francesc Pedró
09:15 – 09:30	<ul style="list-style-type: none">• Adopción de la Agenda <p>A cargo: MSc. Gonzalo Baroni, presidente del Comité del Convenio Regional</p>
09:30 – 10:00	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de los hallazgos del estudio “Factibilidad para la implementación del Suplemento al Título (SAT) en América Latina y el Caribe” <p>A cargo: MSc. José Antonio Quintero y Flavia Colus, analista junior de la UNESCO-IESALC</p>
10:00 – 10:30	<ul style="list-style-type: none">• El Complemento al Título (CAT) Centroamericano: propuesta para una implementación piloto <p>A cargo: Dr. Félix García Lausín, secretario general del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)</p>
10:30 - 10:45	Pausa (Café o té)
10:45 – 11:15	<ul style="list-style-type: none">• El SAT y la experiencia argentina desde su puesta en marcha en 2017 <p>A cargo: Dr. Carlos Greco, presidente del Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina</p>
11:15 – 11:45	<ul style="list-style-type: none">• El SAT y la experiencia chilena de intercambio de créditos académicos. <p>A cargo: Dr. Víctor Orellana, subsecretario de educación superior de Chile</p>
11:45 – 12:15	<ul style="list-style-type: none">• Modelo de gestión digital del Suplemento Europeo al Título desarrollado en España <p>A cargo Representante CRUE</p>
12:15 – 13:00	Almuerzo
13:00 – 13:15	<ul style="list-style-type: none">• Una propuesta de SAT desde el Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) del Uruguay <p>A cargo: Dr. Carlos Romero, responsable del Área de Educación Superior del MEC Uruguay</p>

13:15 – 13:30	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de modelo SAT de referencia para América Latina y el Caribe <p>A cargo: José Antonio Quinteiro, Secretaría del Convenio Regional</p>
13:30 – 13:45	<ul style="list-style-type: none"> • Debate – Consensuando un modelo SAT para América Latina y el Caribe en el marco del Convenio Regional <p>A cargo: MSc. Gonzalo Baroni, presidente del Comité del Convenio Regional</p>
13:45 – 14:15	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención Global sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior: nuevos desarrollos <p>A cargo: Paz Portales, Especialista del Programa, Sección para la Educación Superior. UNESCO</p>
14:15 – 14:45	<ul style="list-style-type: none"> • La Red Regional de Estructuras Nacionales de Reconocimiento, como brazo operativo en la implementación del Convenio Regional: constitución y objetivos <p>A cargo: Dr. Francisco Contreras, especialista del Ministerio de Educación de Suecia y colaborador de la UNESCO-IESALC</p>
14:45 – 15:15	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Documento de Trabajo “Orientaciones generales para el reconocimiento de titulaciones académicas venezolanas” <p>A cargo: José Antonio Quinteiro, Secretaría del Convenio Regional</p>
15:15 – 15:30	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de nuevas autoridades del Comité <p>A cargo: MSc. Gonzalo Baroni, presidente del Comité del Nuevo Convenio Regional</p>
15:30 – 16:00	<p>Palabras de cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Presidente del Comité • Director de la UNECO-IESALC, Dr. Francesc Pedró • Gobierno de Cuba – Dra. Miriam Alpizar, jefa del despacho del Gabinete del ministro de Educación Superior de Cuba